

En Ayora, finca urbana, calle en proyecto, sin número. En la misma se sitúa el castillo de Ayora (...).

La cantidad a satisfacer será la de 5.444.503 pesetas, a pagar en dos ejercicios económicos (...).

Ayora, 25 de agosto de 1999.—El Alcalde, Jesús Moreno Mut.—42.334.

## LORCA

### Gerencia de Urbanismo

*Aprobación inicial de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Lorca en Alameda Virgen de las Huertas*

Por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 1999, se acordó aprobar inicialmente la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana en Alameda Virgen de las Huertas, según proyecto redactado por los Servicios Técnicos de Planeamiento y Gestión, quedando suspendido el otorgamiento de licencia de parcelación de terrenos, edificación y demolición, en el área afectada, por período de dos años, salvo que con anterioridad se hubiese producido la aprobación definitiva de la citada modificación del planeamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y formular cuantas alegaciones estimen convenientes en defensa de su derecho, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o, en su caso, desde la notificación individualizada.

El presente anuncio servirá de notificación a aquellos interesados desconocidos o cuyo paradero se ignore y a los que, no se hubiere podido practicar, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Urbanismo, sito en el edificio Plaza, de esta localidad.

Lorca, 8 de octubre de 1999.—El Teniente Alcalde de Urbanismo, Josías Martínez Fajardo.—42.504.

*Aprobación inicial de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Lorca junto polígono de «Saprelorca»*

Por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 1999, se acordó aprobar inicialmente la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana junto al polígono industrial de «Saprelorca», según proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos C. y P. don Juan Jódar Martínez, quedando suspendido el otorgamiento de licencia de parcelación de terrenos, edificación y demolición, en el área afectada, por período de dos años, salvo que con anterioridad se hubiese producido la aprobación definitiva de la citada modificación del planeamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y formular cuantas alegaciones estimen convenientes en defensa de su derecho, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o, en su caso, desde la notificación individualizada.

El presente anuncio servirá de notificación a aquellos interesados desconocidos o cuyo paradero se ignore y a los que no se hubiere podido practicar, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Urbanismo, sito en el edificio Plaza, de esta localidad.

Lorca, 11 de octubre de 1999.—El Teniente Alcalde de Urbanismo, Josías Martínez Fajardo.—42.501.

## UNIVERSIDADES

### COMPLUTENSE DE MADRID

#### Facultad de Farmacia

Extraviado título de Licenciado en Farmacia de don Miguel Ángel Alonso García, expedido en

Madrid el 4 de septiembre de 1989, con número de Registro Nacional 1992/028658, se anuncia por término de treinta días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 4 de octubre de 1999.—La Secretaria, Evangelina Palacios Aláiz.—42.468.

## GRANADA

### Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

Por haber sufrido extravío del título de Licenciado en Educación Física de don Óscar Romero Ramas, expedido con fecha 18 de julio de 1994, y con número de registro 1.991.163.837.

Esta Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte ha dispuesto que quede nulo y sin ningún valor el título y se proceda a la expedición de oficio del correspondiente duplicado.

Granada, 14 de octubre de 1999.—La adjunta del Administrador, Francisca García Valenzuela.—42.527.

## POLITÉCNICA DE CATALUÑA

### Escuela Universitaria de Óptica y Optometría de Terrassa

#### Extravío de título

En atención a lo establecido en la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace público el extravío de título de Diplomada en Óptica y Optometría (Plan de Estudios de 1993), expedido por la Universidad Politécnica de Cataluña en fecha 18 de septiembre de 1996, a favor de doña Consuelo Cunill Pardillo, a efectos de la expedición del nuevo título que solicita la interesada.

Terrassa, 22 de marzo de 1999.—El Director, Josep Pladellorens i Mallofré.—42.154.